



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín n.º 98

Anuncio 2079/2019

viernes, 24 de mayo de 2019

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de La Garrovilla

La Garrovilla (Badajoz)

Anuncio 2079/2019

« Aprobación inicial del presupuesto general para 2019 »

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de mayo del 2019, ha aprobado inicialmente el presupuesto general para el ejercicio de 2019, incluidas la plantilla y bases de ejecución.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el expediente se encuentra expuesto al público en la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento y se somete a información pública y audiencia a los interesados, por el plazo de quince días, durante los cuales podrán estos examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Los interesados que estén legitimados podrán presentar reclamaciones por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de esta casa consistorial, ante el Pleno del Ayuntamiento.

Este acuerdo de aprobación inicial será considerado definitivo de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición pública, entrando en vigor en el ejercicio a que se refiere, teniéndose por aprobado definitivamente el mencionado presupuesto general, sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo.

La Garrovilla, a 21 de mayo del 2019.- El Alcalde, José Pérez Romo.